



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-135-SE13  
ADQUISICION DIRECTA SERVICIO DE ILUMINACION

Vallenar, 5 de Marzo de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1258

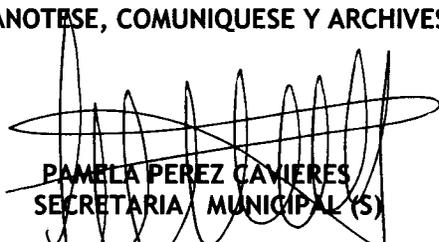
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 32 de fecha 4 de Marzo de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Mas Medios, Alejandro Salinas N. y Francisco Opazo Lutz.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-135-SE13 Adquisición directa Servicio de iluminación a Empresa Francisco Opazo Lutz Rut 14.296.509-7 por la suma de \$333.333.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-21-04-004-000-000 "Prestaciones Servicios Comunitarios" Área de gestión 3-3-3 del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
PAMELA PEREZ CACERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHAP/PPC/pph.-